



## SEGUROS GENERALES S. A. SEGESA “SEGUROS SEGESA”

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021

#### NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA COMPAÑÍA

##### a. LA COMPAÑÍA

La Sociedad fue constituida como “Seguros Generales S.A. SEGESA” mediante Escritura Pública de fecha 4 de febrero de 1956 y su Estatuto Social fue aprobado y reconocida su personería jurídica por Decreto del Ejecutivo Nro. 17.759 del 10 de marzo de 1956.

La sociedad tiene por objeto realizar operaciones de seguros y reaseguros cubriendo toda clase de riesgos con arreglo a las leyes vigentes y a las disposiciones legales aplicables. Podrá también realizar actos de comercio y operaciones financieras e inmobiliarias conforme a las leyes y disposiciones que rigen las actividades de las Compañías de Seguros. El funcionamiento y las operaciones de la compañía actualmente se rigen por la Ley N°. 827 de fecha 12 de febrero de 1996.

El Estatuto Social de SEGUROS SEGESA fue modificado inicialmente en los años 1974, 1984 y 1995, teniendo especial relevancia la extensión de la **vigencia de la Sociedad por 50 años adicionales al término inicial, quedando vigente hasta marzo del 2056**, posteriormente, y luego de un cambio relevante en la propiedad accionaria de la Compañía se modificó al Estatuto mediante Asambleas Extraordinarias de accionistas en fechas noviembre 17 2009, marzo 30 2010 y junio 27 2011 debidamente protocolizadas y registradas, en las cuales se actualizaron los **Capítulos de Dirección y de Acciones**, disponiéndose que a partir de ese momento **el carácter nominal** y no endosable de las acciones; también se reglamentó el ejercicio del derecho de preferencia de los accionistas en la suscripción de nuevas acciones así como en la enajenación de las acciones en circulación, y se dispuso que los miembros del Directorio podrán ser o no accionistas y se actualizaron sus principales responsabilidades y funciones; adicionalmente se incorporaron los **Capítulos de Responsabilidad Social, de Principios de Buen Gobierno Corporativo, y de Control Interno y de Riesgos**.

Posteriormente mediante Asamblea Extraordinaria de junio 29 2012 se modificó parcialmente el **Título Tercero del Estatuto Social incluyéndose aspectos reglamentarios y de forma sobre enajenación de acciones** y la especificación de las obligaciones excluyentes de los accionistas. En Asamblea Extraordinaria de fecha 11 de diciembre 2012 se dispuso la modificación del Estatuto en sus **Títulos de Dirección y De la Representación Legal y de la Administración**, así como una reorganización de los demás Títulos a consecuencia de las varias modificaciones hechas al Estatuto Social. En Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 2014 se dispuso la modificación parcial del Título Segundo, Del Capital y Acciones y del Título Sexto, De los Estados Financieros.

En Relación con la Asamblea Extraordinaria de fecha 28 de junio de 2016 se aprobó comenzar los trámites necesarios para operar el ramo de Vida Individual con la correspondiente asignación de capital y se dispuso la creación de una nueva categoría de acciones con Dividendo Preferencial destinada a Inversionistas internacionales, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 Septiembre de 2017 resolvió la Modificación del Estatuto Social y se modificó el valor individual de las Acciones a la suma de Gs. 50.000.000 cada una. Esta modificación fue perfeccionada mediante escritura pública, con la correspondiente aprobación de la Superintendencia de Seguros.

PEDRO RAUL  
AQUINO  
RAMIREZ

Firmado digitalmente por PEDRO RAUL AQUINO RAMIREZ  
Fecha: 2021.07.30 11:34:34 -04'00'

NICOLAS  
RIBON  
GRACIA

Firmado digitalmente por NICOLAS RIBON GRACIA  
Fecha: 2021.07.30 12:09:02 -04'00'



En la Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 02 de Octubre 2018, por la cual se Reforma el Estatuto Social por actualización de los artículos de TÍTULOS SEGUNDO.- Del Capital y Acciones, Y SEXTO.- De los Estados Financieros y Resultado, estableciendo un dividendo preferencial para los aportes de capital que tengan valor menor a una acción, limitando el derecho de enajenación de los certificados de aportes de capital respecto de terceros por el derecho de preferencia que rige a las acciones, y fijando que la asamblea debe disponer la forma, plazos y fechas de pago de los dividendos que se decida distribuir.

Se realiza la modificación estatutaria se aprobó en la Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 10 de Marzo 2020, por la cual se Reforma el Estatuto Social por actualización de los artículos del TÍTULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL Y ACCIONES.- Artículo 5to. El Capital autorizado queda establecido en la cantidad de Gs. 20.000.000.000 VEINTE MIL MILLONES DE GUARANÍES representado por 400 (cuatrocientas) acciones de Gs. 50.000.000 (CINCUENTA MILLONES DE GUARANÍES) cada una, dividido en 40 (cuarenta) series Numeradas del I al XL, de GS. 500.000.000 (QUINIENTOS MILLONES DE GUARANÍES CADA SERIE).

De acuerdo a la última Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 06 de octubre de 2020 se realiza la modificación estatutaria, por la cual se Reforma el Estatuto Social por actualización de los artículos 6 y 10 del TÍTULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL Y ACCIONES y del artículo 34 del TÍTULO SEXTO.- DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESULTADO del Estatuto Social .- Se establece que las Acciones de Dividendo Preferencial tendrán un dividendo preferencial que establece la Asamblea ordinaria, y que esta categoría podrá ser de hasta el 40% del capital integrado y cuando representen más del 20% del capital, a solicitud de los titulares, podrán elegir un Director Titular y un Director Suplente.. La enajenación de las acciones y de los derechos de Aportes de Capital respecto de terceros queda limitada por el derecho de preferencia en favor de los Accionistas en virtud del cual los Accionistas se reservan el privilegio de adquirir preferentemente las acciones que se pretenda enajenar a terceros no Accionistas. El pago de dividendo se efectuará o pondrá a disposición de los accionistas dentro de los plazos y fechas que fije la Asamblea que lo autorice; los accionistas que no hayan presentado los títulos o certificados de sus acciones para participar en la Asamblea, deberán presentar el original de los títulos ya sea para cobrar o para capitalizar dividendos.

## **b. DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA**

La dirección y la administración de la Compañía se halla a cargo de un Directorio que durante el Ejercicio estuvo conformado por cuatro Directores Titulares (2 Directores Patrimoniales y 2 Directores Independientes) y un Director Suplente. El nivel Ejecutivo está formado por un Director Gerente General, Gerentes de Unidad y Responsables de Área para las distintas secciones propias de la actividad.. El Directorio tiene conformados Comités de Control Interno y Riesgos Empresariales, de Cumplimiento, de Finanzas, de Tecnología de la Información, de Recursos Humanos y de Prevención del Covid-19.

## **c. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL**

El capital social al 30 de junio de 2021, es de Gs. 20.000.000.000, integrado en Gs. 6.900.000.000 dividido en acciones nominativas cuyo valor nominal actual es de Gs. 50.000.000 cada acción, de las clases Acciones Ordinarias, con un voto cada una y Acciones con Dividendo Preferencial Clase Estándar y de Clase Internacional con derecho limitado de voto.

**PEDRO RAUL  
AQUINO  
RAMIREZ** Firmado digitalmente  
por PEDRO RAUL  
AQUINO RAMIREZ  
Fecha: 2021.07.30  
11:34:18 -04'00'

**NICOLAS  
RIBON  
GRACIA** Firmado digitalmente  
por NICOLAS RIBON  
GRACIA  
Fecha: 2021.07.30  
12:08:15 -04'00'



## **SEGUROS GENERALES S. A. SEGESA “SEGUROS SEGESA”**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021**

#### **NOTA 2: PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Disposiciones, Plan y Manual de Cuentas, y modelos de Estados Financieros reglamentados por el organismo contralor de la actividad de seguro del Banco Central del Paraguay, la Superintendencia de Seguros, así como por los Principios y Prácticas Contables Generalmente Aceptados.

##### **2.1 BASE PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros expuestos han sido formulados de acuerdo con las normas e instrucciones específicas dictadas por la Superintendencia de Seguros. Los mismos se han preparado sobre la base de costos históricos excepto los bienes de uso que reflejan parcialmente los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda nacional y que se exponen a los valores actualizados en base al índice de inflación anual determinado por el Banco Central del Paraguay.

##### **2.2 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS**

Tanto los ingresos y gastos se reconocen en el estado de resultados por Base de Acumulación o Devengado.

##### **2.3 INGRESOS POR PRIMAS Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS**

Los ingresos por primas de los seguros de Ramos Generales y Vida se contabilizan por el método del devengado durante la vigencia de las pólizas descargándose la porción de primas no devengadas y difiriendo las Primas a devengar.

##### **2.4 FINANCIAMIENTO POR PRIMAS Y CONSTITUCIÓN DE PREVISIONES**

La Compañía de seguros realiza el financiamiento de sus primas hasta en 12 cuotas mensuales. El incumplimiento de pago de las cuotas financiadas en los plazos convenidos, suspende la cobertura de la póliza. A los 61 días de atraso, se realiza la transferencia de créditos técnicos vigentes a vencidos. Durante el 2do semestre del Ejercicio, la Superintendencia de Seguros, por Resolución SS.SG. N° 106/2020 Suspensión Temporal de Provisiones de DxP (COVID-19), por la cual se flexibilizo este criterio de las provisiones de la siguiente forma:

1°) Suspender temporalmente los efectos del artículo 34 del Anexo de la Resolución SS.SG. N° 167/2005 de fecha 27 de diciembre de 2005, hasta el 30 de junio de 2020. Las Provisiones ya constituidas al 29 de febrero de 2020, deberán permanecer sin modificaciones, con excepción de aquellos Deudores por Premios que efectivamente hayan sido cobrados.

2°) Establecer que a partir del 1 de julio de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, regirán las siguientes escalas de provisiones sobre los Deudores por Premios: “Las provisiones sobre los activos mencionados precedentemente, se constituirán de conformidad a los siguientes criterios:

**PEDRO RAUL  
AQUINO  
RAMIREZ**  
Firmado digitalmente por  
PEDRO RAUL  
AQUINO RAMIREZ  
Fecha: 2021.07.30  
11:35:01 -04'00'



a) Para los planes de pagos mensuales, en cuotas iguales vencidas o cuando se ha pactado el pago total al inicio del contrato, sin la efectivización oportuna del mismo:

a.1. Por el equivalente al diez por ciento (10%) del premio adeudado, deducidas las primas a devengar, los intereses a devengar por financiamiento de las mismas y el impuesto al valor agregado a devengar, si el deudor se halla en mora, entre noventa y un (91) y ciento veinte (120) días.

a.2. Por el equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del premio adeudado, deducidas las primas a devengar, los intereses a devengar por financiamiento de las mismas y el impuesto al valor agregado a devengar, si el deudor se halla en mora, entre ciento veinte y un (121) y ciento cincuenta (150) días.

a.3. Por el equivalente al cincuenta por ciento (50%) del premio adeudado, deducidas las primas a devengar, los intereses a devengar por financiamiento de las mismas y el impuesto al valor agregado a devengar, si el deudor se halla en mora, entre ciento cincuenta y un (151) y doscientos diez (210) días.

a.4. Por el equivalente al ciento por ciento (100%) del premio adeudado, deducidas las primas a devengar, los intereses a devengar por financiamiento de las mismas y el impuesto al valor agregado a devengar, si el deudor se halla en mora, por más de doscientos diez (210) días.

a.5. Por el equivalente al ciento por ciento (100%) del premio adeudado, deducidas las primas a devengar, los intereses a devengar por financiamiento de las mismas y el impuesto al valor agregado a devengar, si la autoridad competente ha dictado la inhibición general de vender o gravar bienes, o haya declarado la quiebra del deudor, independientemente de la morosidad.

b) Para todos los planes de pagos distintos a los mencionados en los incisos a) y e), por el equivalente al ciento por ciento (100%) del premio adeudado, deducidas las primas a devengar, los intereses a devengar por financiamiento de las mismas y el impuesto al valor agregado a devengar.

c) Cuando el plazo de amortización se prolongue más allá de la fecha de finalización de la cobertura, por el ciento por ciento (100%) del premio adeudado.

d) Para los Seguros Agrícolas, después de los 180 días de emitida la póliza, por el ciento por ciento (100%) del premio adeudado, siempre que el plazo de amortización no se prolongue más allá de la fecha de finalización de la cobertura, en cuyo caso prevalecerá el inciso d)."

3°) Disponer que a partir del 1 de enero de 2021, rija de nuevo la escala de provisiones para los Deudores por Premios prevista en el artículo 34, del Anexo de la Resolución SS.SG. N° 167/2005 de fecha 27 de diciembre de 2005

Al 30 de Junio 2021, se han regularizado todas las provisiones de Deudores por Premio conforme a la resolución SS.SG N°167/2005 por lo que de acuerdo a lo que establece la Res. SS. SG. 236/2020, los accionistas podrán disponer del destino de las utilidades no distribuidas que de acuerdo con la Res. SS.SG 106/2020 se mantuvieron como Utilidades Acumuladas hasta el 30 de Junio 2021.

PEDRO RAUL AQUINO RAMIREZ  
Firmado digitalmente  
por PEDRO RAUL  
AQUINO RAMIREZ  
Fecha: 2021.07.30  
11:35:16 -04'00'



## **Consulta de la Asociación de Compañías de Seguros-**

### **Deducibilidad de Previsiones por Deudores por Premios.**

En fecha 16 de marzo de 2021, la Asociación de Compañías de Seguros, en atención al pedido formulado por sus asociados formuló una CONSULTA VINCULANTE a la SET respecto del tratamiento impositivo de las provisiones a constituir por "Deudores por Premios" establecida en la Resolución No. 167, de fecha 16 de junio de 2005 y sus modificaciones, de la **Superintendencia de Seguros, dependiente del Banco Central del Paraguay.**

*El motivo de esta Consulta Vinculante está en lo dispuesto por el Art.61 del Decreto N° 3182/2019, que dispone:*

#### **Artículo 61.- Previsiones.**

*En cuanto a las provisiones, sólo serán deducibles aquellas sobre malos créditos otorgados por todas las entidades reguladas por la Ley N° 861/1996, dentro de los límites establecidos por el Banco Central del Paraguay.*

*Esta norma reglamentaria ha inadvertidamente omitido el tratamiento a las provisiones dispuestas por la Autoridad de Control de los seguros. **La previsión por malos créditos es un gasto necesario y obligado acorde a la normativa reglamentaria dispuesta por la Superintendencia de Seguros y por tanto, a la luz de lo dispuesto por los Arts. 14 y 15, debe tener el tratamiento de gasto deducible.***

*Decimos inadvertidamente por cuanto el Art. 15, numeral 17 de la ley se refiere expresamente a las reservas matemáticas Y SIMILARES ESTABLECIDAS POR LEYES Y REGLAMENTOS PARA LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS. **La previsión es una cuenta de reserva y por tanto se encuentra dentro del concepto de reservas similares.***

*Estamos remitiendo copia de la consulta vinculante a la Superintendencia de Seguros a fin de que ilustre técnicamente al Viceministerio a su digno cargo de la importancia que tiene en la actividad aseguradora el correcto tratamiento impositivo a esta cuestión tan relevante para nuestro sector.*

#### **Respuesta de la SubSecretaría de Tributación - SET- a la Asociación de Compañías de Seguros**

**En fecha 15 de junio del 2021 la SET remite a la Asociación de Compañía de Seguros el Dictamen DEINT N° 104 de fecha 30 de abril de 2021, realiza su descarga de la consulta vinculante en la cual menciona que "las reservas de DxP no se encuentran inmersas dentro del concepto de reservas similares establecidas en el numeral 17 del artículo 15 de la Ley N° 6380/2019, atendiendo que dichas provisiones constituyen créditos técnicos. Asimismo, se aclara que debido a las características de dichas provisiones tampoco son deducibles bajo la denominación de malos créditos que señala el artículo 61 del anexo del Decreto N° 3182/2019.**

#### **Nota de Interponer Recurso de Reconsideración por parte de la Asociación de Compañías de Seguros.**

*En fecha 18 de junio de 2021 la Asociación de Compañía de Seguros responde a la SET con el objeto de **INTERPONER RECURSO DE RECONSIDERACIÓN**, en la cual expresan lo siguiente:*

Firmado digitalmente por  
**PEDRO RAUL AQUINO RAMIREZ**  
Fecha: 2021.07.30  
11:35:29 -04'00'



*Si las reservas por provisiones por DxP no fueren consideradas al tiempo de establecer la renta neta imponible como deducciones de esta, se deberá concluir que son rentas gravadas, y en consecuencia tributar el IRE sobre ellas, lo que tendrá como efecto una disminución patrimonial de las compañías de seguros en abierta contradicción con el objetivo de la reglamentación que es la conservar la solvencia de las aseguradoras al disponer que las cuentas acreedoras por primas no cobradas no formen parte de su renta neta disponible. Como bien lo establece el Dictamen estamos en presencia de posibles casos de incobrabilidad, lo que por su naturaleza es contrario de la renta.*

*Por esta breves consideraciones, respetuosamente solicitamos al Señor Viceministro se sirva disponer como medida de mejor requerir el dictamen técnico de la Autoridad de Control a fin de que atento a sus consideraciones, revea la interpretación y en consecuencia aclare que las reservas por DxP son reservas deducibles para establecer la renta neta imponible.*

*Dado el inminente vencimiento del plazo para el cierre del ejercicio fiscal de las compañías de seguros, mucho apreciaremos se disponga el tratamiento de urgencia de este recurso de reconsideración.*

**Dictamen de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay - SS.SG. 241/2021.**

**Con fecha 19 de julio de 2021 la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay emite la Resolución SS.SG. N° 241/2021, Ref.: NOTA APCS N° 324/2021 de f/06.07.2021 sobre necesidad de establecer criterios técnicos para la valuación de los activos y pasivos de las Compañías de Seguros y un régimen de provisiones sobre los primeros en el marco de la Ley Tributaria N° 6380/19 - artículo 15 Gastos Deducibles.**

**La existencia de las PREVISIONES PARA DEUDORES POR PREMIOS (DxP) para MALOS CRÉDITOS TÉCNICOS es de antigua data en el ámbito asegurador y han sido considerados siempre DEDUCIBLES a los efectos de la determinación del Impuesto a la Renta, considerados como Crédito puro atendiendo que los propios accesorios que lo conforman el Impuesto al Valor Agregado (IVA) sobre primas y sobre el Recargo de Primas Fraccionadas y las documentaciones que avalan estas operaciones de venta crediticias.**

A la fecha del cierre y posterior fecha de la misma, no se ha recibido respuesta alguna de la SET, por lo cual la empresa Seguros Generales S.A. acompaña lo manifestado por la Asociación Compañía de Seguros y a la Resolución SS.SG. N° 241/2021 de la Superintendencia de Seguros, de mantener como gastos deducibles las Provisiones de Deudores por Premios considerando que esta reserva no es una reserva voluntaria, sino una reserva obligatoria de acuerdo el marco de reglamentación de la Superintendencia de Seguros.

## **2.5 PREVISIONES SOBRE CUENTAS ACTIVAS**

Las provisiones para cuentas activas se determinan en función a los criterios y parámetros establecidos en las Resolución SS.SG.Nro. 167/05 y modificaciones introducidas a la misma.

## **2.6 OPERACIONES EN COASEGUROS**

En algunos los ramos de Accidentes a Pasajeros y en Responsabilidad Civil de vehículos la compañía opera en Coaseguro mediante la figura de Grupos coaseguradores “monoramicos” y también opera limitadamente en coaseguro con otras compañías locales. Los riesgos asumidos y los ingresos



correspondientes están reflejados en los estados financieros conforme a las participaciones que tiene la Compañía en los mismos.

## 2.7 OPERACIONES EN REASEGUROS

Los contratos automáticos de Reaseguros con los que ha operado la Compañía durante el ejercicio fueron suscritos con las siguientes Reaseguradoras de reconocido prestigio y calificación internacional en la modalidad de Reaseguro Proporcional:

- Navigators Insurance Company (USA) Calificación **A (Excellent)** AM Best Ratings,
- Reaseguradora Patria (México) Calificación **A (Excellent)** AM Best Ratings,
- Instituto Nacional de Seguros (Costa Rica) Calificación **A (Excellent)** AM Best Ratings

Las cesiones de reaseguro en la modalidad de contratos facultativos (no obligatorio) se hacen, como es usual en el mercado, a través de brokers inscriptos en el Organismo de Control y en algunos casos directamente con reaseguradores registrados en la Superintendencia de Seguros. También se realizan en cantidad limitada cesiones de Reaseguro a Compañías aseguradoras locales y ocasionalmente se suscribe en reciprocidad reaseguro activo también local.

## 2.8 VALUACIÓN DE LAS INVERSIONES

a) Los instrumentos e inversiones de renta se hallan valuados por su valor nominal, incluyendo acciones con rendimiento variable negociables en el mercado secundario.

b) Las inversiones en inmuebles se hallan valuadas por su valor costo de adquisición y/o construcción. El valor de costo fue ajustado mediante el revalúo de los terrenos y edificios; y las depreciaciones correspondientes a los edificios, además de las correspondientes provisiones para los inmuebles para venta no enajenados con más de dos años desde su inscripción.

Al 30 de Junio, los activos inmobiliarios no han sido revaluados, conforme a lo establecido en la Ley N° 6380/19 reglamentado por el Decreto N° 3182/2019 y la Resolución 77/2020.

En relación con el cálculo de Cobertura de Reservas Técnicas e Inversión establecido por la Res. SS. SG. 132/2015, al cierre del ejercicio se ha tomado el 70% del valor contable.

## 2.9 VALUACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN PAGO O POR RECUPERO DE SINIESTROS

Los bienes recibidos de terceros en pago de acreencias adeudadas a la Cía. han sido incorporados de acuerdo a los criterios de Valuación que corresponde al activo conforme a la Res.167/05

## 2.10 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS DIFERIDOS

Los activos diferidos registrados en el rubro Cargos Diferidos, de conformidad a lo establecido por la Ley 125/91 y la Ley 2421/2004 que establece el Régimen Tributario y el Artículo 21 de la Ley 827/96 de Seguros, se amortizan en cinco (5) años a partir de la fecha de su incorporación. Para las demás cuentas: Comisiones y Primas Diferidas integrantes de este rubro su reconocimiento se realiza por el periodo de la vigencia de los mismos.

## 2.11 BIENES DE USO PROPIO

PEDRO RAUL AQUINO RAMIREZ  
Firmado digitalmente  
por PEDRO RAUL  
AQUINO RAMIREZ  
Fecha: 2021.07.30  
11:35:49 -04'00'



Los inmuebles, mobiliarios y equipos se encuentran valorizados al costo de adquisición, no han sido revaluados conforme a lo establecido en la Ley N° 6380/19 reglamentado por el Decreto N° 3182/2019 y la Resolución 77/2020. La depreciación de dichos muebles se calcula uniformemente por el método de línea recta, a tasas establecidas por la Ley N° 6380/19 reglamentado por el Decreto N° 3182/2019, que establece el Régimen Tributario y el artículo 21 de la Ley 827/96 de Seguros, las que se consideran suficientes para absorber el costo al término de su vida útil. Los gastos de mantenimiento son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren y las mejoras significativas se incorporan al Activo. El costo y la depreciación acumulada de los bienes vendidos o retirados son eliminados de sus respectivas cuentas y la utilidad o pérdida se incluye en los resultados del ejercicio.

## **2.12 BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO**

La Compañía no tiene suscritos contratos de arrendamiento financiero (leasing).

## **2.13 CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS**

Las provisiones de riesgos en curso se constituyen de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en la Resolución SS.SG. N° 197/05 del 28/07/2005 de la Superintendencia de Seguros.

## **2.14 CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES TÉCNICAS DE SINIESTROS**

Las provisiones de siniestros se constituyen de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en la Resolución SS.SG. N° 6/97 del 06/03/1997 de la Superintendencia de Seguros.

## **2.15 SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR FLUCTUACIÓN DE CAMBIOS**

Los saldos en moneda extranjera están expresados en guaraníes a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada mes, proporcionados por el Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay.

Las diferencias de cambio que generan estos saldos se incorporan a los resultados del ejercicio en que se devengan. El Tipo de Cambio utilizado al cierre del ejercicio anterior el 30 de junio de 2020 fue 6.793,79 por dólar, y al cierre de este Ejercicio al 30 de junio de 2021 es 6.733,98 por dólar.

Durante el Ejercicio anterior al 30 de Junio se había constituido una reserva de Capitalización obligatoria por fluctuación de tipo de cambio en la parte del Capital Mínimo por Guaraníes 305.290.000, el cual de acuerdo a la Res. SS.SG. 240/04, se capitaliza dentro del ejercicio por ser de capitalización obligatoria.

## **2.16 BASE DE PREPARACIÓN DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

La preparación del estado de flujo de efectivo, responde al método directo con la clasificación de flujos de efectivo provenientes de actividades operativas, de inversión y de financiamiento, las cuales reflejan los ingresos y egresos de las principales actividades operativas, actividades de adquisición y enajenación de activos y actividades que dan como resultado cambios en el tamaño y composición del capital contable. Las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo se componen: de efectivo, saldos en bancos e inversiones en instrumentos del Mercado financiero.

**PEDRO RAUL  
AQUINO  
RAMIREZ**  
Firmado digitalmente  
por PEDRO RAUL  
AQUINO RAMIREZ  
Fecha: 2021.07.30  
11:02:28 -04'00'

**NICOLAS  
RIBON  
GRACIA**  
Firmado digitalmente  
por NICOLAS RIBON  
GRACIA  
Fecha: 2021.07.30  
12:07:32 -04'00'



**Nota 3: DISPONIBILIDADES**

La compañía posee libre disponibilidad sobre las cuentas que se detallan a continuación:

DESCRIPCION	Saldos al 30/06/2021	Saldos al 30/06/2020
<b>CAJA</b>		
RECAUDACIONES A DEPOSITAR	22.828.182	26.286.785
FONDO FIJO	2.869.481	3.000.816
<b>Subtotal CAJA</b>	<b>25.697.663</b>	<b>29.287.601</b>
<b>BANCO Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS</b>		
BANCOS CUENTAS CORRIENTES M/L	1.133.855.377	1.281.687.480
BANCOS CUENTAS CORRIENTES M/E	954.339.309	888.301.766
BANCOS CAJA DE AHORROS M/L	1.390.138.542	443.350.374
BANCOS CAJA DE AHORROS M/E	1.028.553.155	490.551.383
OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS M/L	106.018.066	36.179.833
OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS M/E	0	0
<b>Subtotal BANCO Y OTRAS ENTIDADES</b>	<b>4.612.904.449</b>	<b>3.140.070.836</b>
<b>TOTALES</b>	<b>4.638.602.112</b>	<b>3.169.358.437</b>

**PEDRO RAUL**  
**AQUINO**  
**RAMIREZ**  
 Firmado digitalmente por  
 PEDRO RAUL  
 AQUINO RAMIREZ  
 Fecha: 2021.07.28  
 08:30:27 -04'00'

**NICOLA**  
**S RIBON**  
**GRACIA**  
 Firmado digitalmente por  
 NICOLAS RIBON  
 GRACIA  
 Fecha: 2021.07.29  
 12:07:51 -04'00'

**Nota 4: CRÉDITOS TÉCNICOS VIGENTES**

Registra los derechos técnicos provenientes de la emisión de contratos de seguros, de Reaseguros y de Coaseguros, así como de otros derechos relacionados con productores de la Compañía

DESCRIPCION	Saldos al 30/06/2021	Saldos al 30/06/2020
DEUDORES POR PREMIOS	2.736.481.944	2.107.465.166
DEUDORES POR COASEGUROS	2.466.045.410	2.586.441.323
DEUDORES POR REASEGUROS - LOCAL	9.124.513	3.960.973
DEUDORES POR REASEGUROS - EXTERIOR	172.640.500	262.280.417
ANTICIPO DE COMISIONES A INTERMEDIARIOS	243.981	243.981
COMISIONES A RECUPERAR S/PRIMAS ANULADAS	587.273	277.022
<b>TOTALES</b>	<b>5.385.123.621</b>	<b>4.960.668.882</b>

**PEDRO RAUL  
AQUINO  
RAMIREZ**

Firmado digitalmente  
por PEDRO RAUL  
AQUINO RAMIREZ  
Fecha: 2021.07.28  
08:30:02 -04'00'

**NICOLAS  
RIBON  
GRACIA**

Firmado  
digitalmente por  
NICOLAS RIBON  
GRACIA  
Fecha: 2021.07.29  
12:03:19 -04'00'

**Nota 5: CRÉDITOS TÉCNICOS VENCIDOS**

Registra los derechos técnicos provenientes de la emisión de contratos de seguros, de Reaseguros y de Coaseguros, así como de otros derechos relacionados con productores de la Compañía, que a la fecha se hallan vencidos.

DESCRIPCION	Saldos al 30/06/2021	Saldos al 30/06/2020
DEUDORES POR PREMIOS	215.164.985	1.907.487.168
DEUDORES POR COASEGUROS	272.728	272.728
DEUDORES POR REASEGUROS - LOCAL	782.649	782.649
DEUDORES POR REASEGUROS - EXTERIOR	0	0
ANTICIPO DE COMISIONES A INTERMEDIARIOS	0	0
COMISIONES A RECUPERAR S/PRIMAS ANULADAS	496.680	496.680
<b>TOTAL CRÉDITOS TÉCNICOS VENCIDOS</b>	<b>216.717.042</b>	<b>1.909.039.225</b>
MENOS: PREV. S/ DEUDORES POR PREMIOS	-103.739.593	-217.183.088
MENOS: PREV. S/ COASEGUROS	-8.190.159	-8.190.159
MENOS: PREV. S/ REASEGUROS - LOCAL	-795.982	-795.982
MENOS: PREV. S/ REASEGUROS - EXTERIOR	-57.098.343	-57.098.343
MENOS: PREV. S/ ANTICIPO DE COMISIONES	0	0
MENOS: PREV. S/ COMISIONES A RECUPERAR S/ PRIMAS ANULADAS	0	0
<b>TOTAL CRÉDITOS TÉCNICOS VENCIDOS NETOS DE PREVISIONES</b>	<b>46.892.965</b>	<b>1.625.771.653</b>

**PEDRO RAUL  
AQUINO  
RAMIREZ** Firmado digitalmente  
por PEDRO RAUL  
AQUINO RAMIREZ  
Fecha: 2021.07.28  
08:31:42 -04'00'

**NICOLAS  
RIBON  
GRACIA** Firmado digitalmente por  
NICOLAS RIBON  
GRACIA  
Fecha: 2021.07.29  
10:48:55 -04'00'

**Nota 6: CRÉDITOS ADMINISTRATIVOS**

Representan los derechos originados en las operaciones administrativas realizadas por la Compañía

DESCRIPCION	Saldos al 30/06/2021	Saldos al 30/06/2020
CUENTAS POR COBRAR OPERATIVAS	725.983.603	745.769.723
DEUDORES EN GESTIÓN DE COBRO	2.165.500	1.992.740
<b>TOTAL CRÉDITOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>728.149.103</b>	<b>747.762.463</b>
<b>MENOS: PREVISIONES</b>	<b>-67.825.332</b>	<b>-67.825.332</b>
<b>TOTAL CRÉDITOS ADMINISTRATIVOS NETOS DE PREVISIONES</b>	<b>660.323.771</b>	<b>679.937.131</b>

**PEDRO RAUL  
AQUINO  
RAMIREZ**  
Firmado digitalmente por  
PEDRO RAUL  
AQUINO RAMIREZ  
Fecha: 2021.07.28  
08:31:08 -04'00'

**NICOLAS  
RIBON  
GRACIA**  
Firmado digitalmente por  
NICOLAS RIBON  
GRACIA  
Fecha: 2021.07.29  
12:11:37 -04'00'

**Nota 7: BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN PAGO**

Representan bienes y derechos recibidos por la Compañía de los asegurados, como pago de primas adeudadas por contratos de seguros suscritos y/o bienes recibidos por recupero de siniestros.

DESCRIPCION	Saldos al 30/06/2021	Saldos al 30/06/2020
<b>BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN PAGO</b>		
TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA	0	0
TÍTULOS VALORES DE RENTA VARIABLE	0	0
INTERESES DEVENGADOS S/RENTA FIJA	0	0
DIVIDENDOS POR COBRAR S/RENTA VARIABLE	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0
<b>BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS POR RECUPERO DE SINIESTROS</b>		
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	79.200.449
CUENTAS POR COBRAR	3.743.628	3.743.628
Menos: Provisiones s/ Bienes y Der. Rec. por Recup. Stros.	-3.743.628	-3.743.628
<b>Totales neto de Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>79.200.449</b>

**PEDRO RAUL**  
**AQUINO**  
**RAMIREZ**  
 Firmado digitalmente por  
 PEDRO RAUL  
 AQUINO RAMIREZ  
 Fecha: 2021.07.28  
 08:31:29 -04'00'

**NICOLAS**  
**RIBON**  
**GRACIA**  
 Firmado digitalmente por  
 NICOLAS RIBON  
 GRACIA  
 Fecha: 2021.07.29  
 10:51:10 -04'00'

**Nota 8: INVERSIONES**

En el siguiente cuadro se detallan la clase de inversiones que posee la Compañía, el valor en libros y las depreciaciones acumuladas.

DESCRIPCION	Saldos al 30/06/2021	Saldos al 30/06/2020
TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA - LOCAL	6.105.623.317	5.811.208.398
TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA - EXTERIOR	0	0
TÍTULOS VALORES DE RENTA VARIABLE - LOCAL	1.064.175.000	1.052.075.000
TÍTULOS VALORES DE RENTA VARIABLE - EXTERIOR	0	0
INVERSIONES POR PRÉSTAMOS	0	0
INVERSIONES INMOBILIARIAS	3.053.124.908	3.053.124.908
PREVISIONES S/INVERSIONES MOBILIARIAS E INMOBILIARIAS	0	0
Menos: Depreciación Acumulada	-1.725.680.969	-1.715.852.931
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>8.497.242.256</b>	<b>8.200.555.375</b>
Menos: Provisiones	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>8.497.242.256</b>	<b>8.200.555.375</b>

PEDRO  
RAUL  
AQUINO  
RAMIREZ

Firmado  
digitalmente por  
PEDRO RAUL  
AQUINO RAMIREZ  
Fecha: 2021.07.28  
08:31:19 -04'00'

NICOLAS  
RIBON  
GRACIA

Firmado  
digitalmente por  
NICOLAS RIBON  
GRACIA  
Fecha: 2021.07.29  
12:11:00 -04'00'



**SEGUROS GENERALES S. A. SEGESA “SEGUROS SEGESA”**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021**

**NOTA 9: PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES**

**Representa la participación accionaria de la Compañía en Sociedades:**

<b>Razón Social</b>	<b>Cant. de Acciones</b>	<b>Moneda</b>	<b>Valor</b>	<b>Capital Invertido al 30/06/2021</b>
BANCO REGIONAL S.A.E.C.A.	5000	Guaraníes	100.000	500.000.000
BANCO VISION	41	Guaraníes	100.000	4.100.000
BANCO VISION	555	Guaraníes	100.000	55.500.000
BANCO VISION	1000	Guaraníes	100.000	100.000.000
GRUPO INTERNACIONAL DE FINANZAS S.A.E.C.A.(INTERFISA)	1457	Guaraníes	100.000	145.700.000
GRUPO INTERNACIONAL DE FINANZAS S.A.E.C.A.(INTERFISA)	217	Guaraníes	100.000	21.700.000
GRUPO INTERNACIONAL DE FINANZAS S.A.E.C.A.(INTERFISA)	146	Guaraníes	100.000	14.600.000
GRUPO INTERNACIONAL DE FINANZAS S.A.E.C.A.(INTERFISA)	104	Guaraníes	100.000	10.400.000
GRUPO INTERNACIONAL DE FINANZAS S.A.E.C.A.(INTERFISA)	425	Guaraníes	100.000	42.500.000
BANCO VISION	121	Guaraníes	100.000	12.100.000
<b>TOTAL</b>				<b>906.600.000</b>

**PEDRO RAUL AQUINO RAMIREZ** Firmado digitalmente por PEDRO RAUL AQUINO RAMIREZ  
 Fecha: 2021.07.28 08:50:49 -04'00'

**NICOLAS RIBON GRACIA** Firmado digitalmente por NICOLAS RIBON GRACIA  
 Fecha: 2021.07.29 10:20:03 -04'00'



**SEGUROS GENERALES S. A. SEGESA “SEGUROS SEGESA”**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021**

**NOTA 10: BIENES DE USO**

Son bienes tangibles que posee la Compañía para la prestación de servicios y desarrollo de operaciones de la actividad de seguros y reaseguros, para alquilarlos a terceros o para propósitos administrativos y se esperan usar durante más de un ejercicio.

<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>Tasa de Depreciación Anual</i>	<i>Valor de Costo Revaluado 30/06/2020</i>	<i>Altas</i>	<i>Bajas</i>	<i>Valor de Costo Revaluado 30/06/2021</i>
<b><i>Bienes de Uso Propios</i></b>					
Inmuebles		2.779.727.482	0	0	2.779.727.482
Muebles e Instalaciones	10	874.328.928	11.232.124	3.702.493	881.858.559
Maquinarias y Eq. Oficina	10	362.815.505	1.044.543	0	363.860.048
Equipos de Computación	4	449.501.815	4.536.364	0	454.038.179
Rodados	5	235.286.482	0	8.910.073	226.376.409
<b><i>Menos: Dep. Acumulada</i></b>		-3.726.080.406	130.216.104	36.917.181	-3.819.379.329
<b><i>TOTAL BIENES DE USO NETO</i></b>		<b>975.579.806</b>	<b>147.029.135</b>	<b>49.529.747</b>	<b>886.481.348</b>

**PEDRO RAUL  
AQUINO  
RAMIREZ** Firmado digitalmente  
por PEDRO RAUL  
AQUINO RAMIREZ  
Fecha: 2021.07.28  
08:52:04 -04'00'

**NICOLAS  
RIBON  
GRACIA** Firmado digitalmente por  
NICOLAS RIBON  
GRACIA  
Fecha: 2021.07.29  
10:28:01 -04'00'



**Nota 11: ACTIVOS DIFERIDOS**

Son activos de carácter no monetario que la compañía amortiza gradualmente

DESCRIPCION	Saldos a la Fecha 30/06/2020	Movimientos - AUMENTOS	Movimientos - DISMINUCIONES	Saldos a la Fecha 30/06/2021
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>	<b>21.992.479</b>	<b>21.046.073</b>	<b>6.401.506</b>	<b>36.637.046</b>
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	0	0	0	0
PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	18.489.633	5.649.611	12.840.022
MEJORAS EN PROPIEDAD DE TERCEROS	0	0	0	0
CARTERA DE SEGURO ADQUIRIDA	0	0	0	0
RESULTADO POR CAMBIO DEL SISTEMA CONTABLE	0	0	0	0
INTANGIBLES	0	1.804.545	751.895	1.052.650
Menos: Amortización Gastos Diferidos	21.992.479	751.895	0	22.744.374
<b>OTROS ACTIVOS DIFERIDOS</b>	<b>1.829.373.603</b>	<b>2.427.682.081</b>	<b>2.817.114.541</b>	<b>1.439.941.143</b>
COMISIONES A INTERMEDIARIOS POR DEVENGAR	323.193.281	690.513.836	695.156.281	318.550.836
PRIMAS DIFERIDAS REASEGUROS CEDIDOS - LOCAL	16.761.127	25.103.177	36.755.186	5.109.118
PRIMAS DIFERIDAS REASEGUROS CEDIDOS - EXTERIOR	1.489.419.195	1.633.525.068	2.006.663.074	1.116.281.189
GASTOS DE CESIÓN REASEGUROS NO PROPORCIONALES - LOCAL	0	0	0	0
GASTOS DE CESIÓN REASEGUROS NO PROPORCIONALES - EXTERIOR	0	78.540.000	78.540.000	0
COMISIONES DIFERIDAS POR REASEGUROS ACEPTADOS - LOCAL	0	0	0	0
COMISIONES DIFERIDAS POR REASEGUROS ACEPTADOS - EXTERIOR	0	0	0	0
<b>TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS NETOS</b>	<b>1.851.366.082</b>	<b>2.448.728.154</b>	<b>2.823.516.047</b>	<b>1.476.578.189</b>

**PEDRO RAUL**  
**AQUINO**  
**RAMIREZ**  
 Firmado digitalmente  
 por PEDRO RAUL  
 AQUINO RAMIREZ  
 Fecha: 2021.07.28  
 08:32:13 -04'00'

**NICOLAS**  
**RIBON**  
**GRACIA**  
 Firmado digitalmente por NICOLAS  
 RIBON GRACIA  
 Fecha: 2021.07.29 10:44:12 -04'00'



**SEGUROS GENERALES S. A. SEGESA “SEGUROS SEGESA”**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021**

**NOTA 12: DEUDAS FINANCIERAS**

**NO APLICA.**

**PEDRO RAUL  
AQUINO  
RAMIREZ** Firmado digitalmente  
por PEDRO RAUL  
AQUINO RAMIREZ  
Fecha: 2021.07.28  
08:53:37 -04'00'

**NICOLAS  
RIBON  
GRACIA** Firmado digitalmente  
por NICOLAS RIBON  
GRACIA  
Fecha: 2021.07.29  
10:19:13 -04'00'

**Nota 13: DEUDAS CON ASEGURADOS**

Representa las obligaciones técnicas emergentes de los contratos de seguros por la ocurrencia de siniestros reconocidos por la Compañía que se encuentran pendientes de pago, además de las obligaciones que surjan como resultado de las anulaciones de contratos de seguros que incluyen premios pagados por periodos no corridos.

DESCRIPCION	Saldos al 30/06/2021	Saldos al 30/06/2020
SINIESTROS LIQUIDADOS POR PAGAR	578.414	5.078.414
PREMIOS A DEVOLVER SEGUROS	53.904.448	66.733.425
PREMIOS COBRADOS POR ANTICIPADO	12.960.474	9.142.353
VALORES DE RESCATE POR PAGAR - VIDA	1.580.582	1.580.582
RENTAS O PENSIONES POR PAGAR - VIDA	3.234.215	3.234.215
<b>Total Deudas con Asegurados</b>	<b>72.258.133</b>	<b>85.768.989</b>

**PEDRO RAUL**  
**AQUINO**  
**RAMIREZ**  
 Firmado digitalmente por  
 PEDRO RAUL  
 AQUINO RAMIREZ  
 Fecha: 2021.07.28  
 08:32:02 -04'00'

**NICOLA**  
**S RIBON**  
**GRACIA**  
 Firmado digitalmente por  
 NICOLAS RIBON  
 GRACIA  
 Fecha:  
 2021.07.29  
 10:29:57 -04'00'

**Nota 14: DEUDAS CON COASEGUROS**

Representa las obligaciones técnicas de la Compañía en concepto de primas, recuperos y otros costos adicionales, derivados de operaciones de coaseguro.

DESCRIPCION	Saldos al 30/06/2021	Saldos al 30/06/2020
COASEGUROS OTORGADOS - RAMOS GENERALES	309.952.673	292.700.546
COMPAÑÍAS COASEGURADORAS CTA. CTE. - OTORGADOS - RAMOS	-7.917.431	-7.917.431
COASEGUROS OTORGADOS - VIDA	0	0
ACREEDORES CÍAS. COASEGURADORAS CTA. CTE. - ACEPTADOS -	0	0
ACREEDORES CÍAS. COASEGURADORAS CTA. CTE. - ACEPTADOS - VIDA	0	0
<b>Grupo Coasegurador - Seguros Obligatorios</b>		
Grupo Coasegurador Tendota	27.457.595	30.536.267
Grupo Coasegurador Triángulo	0	0
Grupo Coasegurador RC Carretero Internacional	54.065.657	67.559.696
Grupo Coasegurador Delta	0	0
<b>Total Deudas por Coaseguros</b>	<b>383.558.494</b>	<b>382.879.078</b>

**PEDRO RAUL  
AQUINO  
RAMIREZ**

Firmado digitalmente  
por PEDRO RAUL  
AQUINO RAMIREZ  
Fecha: 2021.07.28  
08:31:52 -04'00'

**NICOLAS  
RIBON  
GRACIA**

Firmado digitalmente  
por NICOLAS RIBON  
GRACIA  
Fecha: 2021.07.29  
10:40:56 -04'00'

**Nota 15: DEUDAS CON REASEGUROS**

Representa las obligaciones técnicas por cesión de primas, intereses y costo de reaseguros pasivos derivados de contratos de reaseguros con compañías reaseguradoras locales y del exterior.

DESCRIPCION	País	Modalidad del contrato	Saldos al 30/06/2021	Saldos al 30/06/2020
CONTRATOS PROPORCIONALES - RAMOS GENERALES	Local	Proporcional	0	0
CONTRATOS PROPORCIONALES - VIDA	Local	Proporcional	0	0
CONTRATOS NO PROPORCIONALES - RAMOS GENERALES	Local	No Proporcional	0	0
CONTRATOS NO PROPORCIONALES - VIDA	Local	No Proporcional	0	0
SINIESTROS POR PAGAR REASEGUROS ACEPTADOS - LOCAL	Local		0	0
CONTRATOS PROPORCIONALES - RAMOS GENERALES	Exterior	Proporcional	219.205.637	686.082.558
CONTRATOS PROPORCIONALES - VIDA	Exterior	Proporcional	1.091.353	527.883
CONTRATOS NO PROPORCIONALES - RAMOS GENERALES	Exterior	No Proporcional	7.582.450	7.582.450
CONTRATOS NO PROPORCIONALES - VIDA	Exterior	No Proporcional	95.249	95.249
<b>TOTALES</b>			<b>227.974.689</b>	<b>694.288.140</b>

**PEDRO RAUL  
AQUINO  
RAMIREZ** Firmado digitalmente  
por PEDRO RAUL  
AQUINO RAMIREZ  
Fecha: 2021.07.28  
08:32:24 -04'00'

**NICOLAS  
RIBON  
GRACIA** Firmado  
digitalmente por  
NICOLAS RIBON  
GRACIA  
Fecha: 2021.07.29  
10:37:40 -04'00'

**Listado Notas De Estados Financieros**

Comparativo

**Nota 16: DEUDAS CON INTERMEDIARIOS**

Son obligaciones técnicas derivadas de la captación de primas y adeudadas a agentes y corredores de seguros y reaseguros. El porcentaje preestablecido en convenios contractuales oscila en 0% y 0% sobre prima.

DESCRIPCION	Saldos al 30/06/2021	Saldos al 30/06/2020
DEUDAS CON INTERMEDIARIOS	110.049.406	109.213.806
COMISIONES POR PAGAR A INTERMEDIARIOS	280.337.626	314.013.372
<b>TOTALES</b>	<b>390.387.032</b>	<b>423.227.178</b>

**PEDRO RAUL  
AQUINO  
RAMIREZ**  
Firmado digitalmente por  
PEDRO RAUL  
AQUINO RAMIREZ  
Fecha: 2021.07.28  
08:30:17 -04'00'

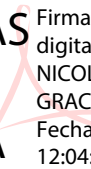
**NICOLAS  
RIBON  
GRACIA**  
Firmado digitalmente por  
NICOLAS RIBON  
GRACIA  
Fecha: 2021.07.29  
11:59:22 -04'00'

**Nota 17: PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS**

Este rubro incluye las provisiones de riesgos en curso o primas no devengadas; el déficit de primas y las reservas matemáticas. Estas provisiones tienen por objetivo respaldar obligaciones que surjan como resultado de la ocurrencia de los riesgos cubiertos en el periodo de vigencia de la póliza. Su composición y movimiento son los siguientes:

DESCRIPCION	Saldos a la Fecha 30/06/2020	Movimientos - AUMENTOS	Movimientos - DISMINUCIONES	Saldos a la Fecha 30/06/2021
RIESGOS EN CURSO SEGUROS DIRECTOS	5.392.470.498	9.231.924.142	9.987.690.454	4.636.704.186
RIESGOS EN CURSO GRUPO COASEGURADOR	545.636.350	99.718.649	134.507.537	510.847.462
RIESGOS EN CURSO REASEGUROS ACEPTADOS - LOCAL	11.910.899	13.901.788	15.838.538	9.974.149
RIESGOS EN CURSO REASEGUROS ACEPTADOS - EXTERIOR	0	0	0	0
RESERVAS TÉCNICAS - SEGUROS DE VIDA	69.141.483	0	0	69.141.483
<b>TOTALES</b>	<b>6.019.159.230</b>	<b>9.345.544.579</b>	<b>10.138.036.529</b>	<b>5.226.667.280</b>


 Firmado digitalmente por  
**PEDRO RAUL  
 AQUINO  
 RAMIREZ**  
 Fecha: 2021.07.28  
 08:30:59 -04'00'


 Firmado digitalmente por  
**NICOLAS  
 RIBON  
 GRACIA**  
 Fecha: 2021.07.29  
 12:04:32 -04'00'

**Nota 18: PROVISIONES TÉCNICAS DE SINIESTROS**

Es la provisión técnica por siniestros ocurridos y estimados a cargo de la Compañía, cuyo objetivo es afrontar los costos de indemnización por siniestros, en cumplimiento al contrato suscrito para tal efecto. La constitución de reservas técnicas de siniestros es el inicio del proceso de indemnización que se realiza en forma secuencial y cronológica entre la Compañía y el asegurado, conforme al acontecimiento que ocasionó el evento y documentos que se requieren para respaldar el mismo.

DESCRIPCION	Saldos a la Fecha 30/06/2020	Movimientos - AUMENTOS	Movimientos - DISMINUCIONES	Saldos a la Fecha 30/06/2021
SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS	55.304.502	940.282	29.077.295	27.167.489
SINIESTROS RECLAMADOS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN	1.243.636.137	826.113.048	922.491.049	1.147.258.136
SINIESTROS CONTROVERTIDOS	637.440.361	10.512.288	49.829.506	598.123.143
SINIESTROS RIESGOS CATASTRÓFICOS	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>1.936.381.000</b>	<b>837.565.618</b>	<b>1.001.397.850</b>	<b>1.772.548.768</b>

**PEDRO RAUL  
AQUINO  
RAMIREZ**

Firmado  
digitalmente por  
PEDRO RAUL  
AQUINO RAMIREZ  
Fecha: 2021.07.28  
08:30:36 -04'00'

**NICOLAS  
RIBON  
GRACIA**

Firmado  
digitalmente por  
NICOLAS RIBON  
GRACIA  
Fecha: 2021.07.29  
12:01:40 -04'00'



**Nota 19: UTILIDADES DIFERIDAS**

Corresponde aquellos ingresos laterales tales como intereses de financiación de primas y comisiones sobre primas cedidas en operaciones de reaseguros pasivos y otros, cuya realización se efectuará en el transcurso del Ejercicio o ejercicios siguientes aplicando el devengado.

DESCRIPCION	Saldos a la Fecha 30/06/2020	Movimientos - AUMENTOS	Movimientos - DISMINUCIONES	Saldos a la Fecha 30/06/2021
INTERESES A DEVENGAR S/FINANCIACIÓN DE PRIMAS	175.519.740	325.691.092	363.362.311	137.848.521
COMISIONES A DEVENGAR REASEGUROS CEDIDOS - LOCAL	0	0	0	0
COMISIONES A DEVENGAR REASEGUROS CEDIDOS - EXTERIOR	191.440.988	446.419.540	412.646.777	225.213.751
RESULTADO POR CAMBIO DEL SISTEMA CONTABLE	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>366.960.728</b>	<b>772.110.632</b>	<b>776.009.088</b>	<b>363.062.272</b>

**PEDRO RAUL  
AQUINO  
RAMIREZ**

Firmado  
digitalmente por  
PEDRO RAUL  
AQUINO RAMIREZ  
Fecha: 2021.07.28  
08:30:48 -04'00'

**NICOLA  
S RIBON  
GRACIA**

Firmado  
digitalmente por  
NICOLAS RIBON  
GRACIA  
Fecha:  
2021.07.29  
12:02:12 -04'00'



**SEGUROS GENERALES S. A. SEGESA “SEGUROS SEGESA”**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021**

**NOTA 20: PATRIMONIO NETO**

**BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2021**

DESCRIPCIÓN	30/06/2020	Tipo de Cambio 6.793,79	30/06/2021	Tipo de Cambio 6.733,98
	Guaraníes	Equivalente a USD	Guaraníes	Equivalente a USD
Capital Autorizado	10.000.000.000	1.471.932	20.000.000.000	2.970.012
Capital Integrado	6.700.000.000	986.195	6.900.000.000	1.024.654

Compuesto de la siguiente forma:

Tipo de Acciones	Cantidad de Acciones	Valor Nominal de cada Acción	Monto Total	Derecho a Voto
<b>Integrado en Efectivo</b>				
Ordinarias Nominativas	74	50.000.000	3.715.900.000	74
<b>Integrado por Revalúo</b>				
Capital Secundario	64	50.000.000	3.184.100.000	64
<b>Total al 30/06/2021</b>	<b>138</b>		<b>6.900.000.000</b>	<b>138</b>

**20.2 Patrimonio no Comprometido**

DESCRIPCIÓN	Ejerc. 30/06/21	Ejerc. 30/06/20
Capital Integrado	3.715.900.000	3.515.900.000
Capital Integrado por Revalúo	3.184.100.000	3.184.100.000
Aportes a Capitalizar	299.187.574	499.187.574
Reservas s/Utilidades	1.765.347.421	1.552.341.906
Reservas de Revalúo	512.827.973	512.827.973
Resultado Acumulado	359.623.393	0
Resultado Ejercicio	1.173.420.627	1.101.231.414
Menos: Deduciones requeridas por la Res. 239/07	-643.985.648	-632.811.843
<b>TOTALES</b>	<b>10.366.421.340</b>	<b>9.732.777.024</b>

PEDRO RAUL  
AQUINO  
RAMIREZ

Firmado digitalmente  
por PEDRO RAUL  
AQUINO RAMIREZ  
Fecha: 2021.07.28  
08:57:19 -04'00'

NICOLAS  
RIBON  
GRACIA

Firmado digitalmente  
por NICOLAS RIBON  
GRACIA  
Fecha: 2021.07.29  
10:42:55 -04'00'



## SEGUROS GENERALES S. A. SEGESA “SEGUROS SEGESA”

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021

#### NOTA 21: TRANSACCIONES CON EMPRESAS VINCULADAS

La Compañía ha operado por más de 20 años con el Broker “SOM.US SUR S.A.” - .

Asimismo ha contratado con empresas en que miembros de la familia Ribón Gracia accionistas de la Compañía también son accionistas con participación relevante; entre ellos la contratación de servicios de personal y otros servicios con la firma “Holding Inverseg S.A.” accionista de la Compañía.

**PEDRO RAUL  
AQUINO  
RAMIREZ** Firmado digitalmente  
por PEDRO RAUL  
AQUINO RAMIREZ  
Fecha: 2021.07.27  
16:44:54 -04'00'

**NICOLAS  
RIBON  
GRACIA** Firmado  
digitalmente por  
NICOLAS RIBON  
GRACIA  
Fecha: 2021.07.28  
20:25:03 -04'00'

